

PROCESO Y REQUISITOS PARA SELECCIONAR LOS PARES REVISORES.

La Revista Espíritu Emprendedor TES, consta de un Comité de Pares Revisores que se acogen a lo establecido en la Guía de Buenas Prácticas para Revistas Académicas de Acceso Abierto, M. Alejandra Rojas V. y Sandra Rivera M. 2011.

El proceso de revisión por pares es un sistema de arbitraje que indica cómo se hace la selección y aprobación de los artículos a publicar. Es usado para medir la calidad y rigurosidad científica de una contribución. Se realiza por especialistas de igual rango al autor.

Se envía el artículo a 2 expertos del Comité de Revisores de la Revista y el editor asigna los artículos buscando que los revisores sean los que tengan más experticia sobre el tema tratado en el artículo.

El proceso se realiza por la planilla establecida y aprobada por el Comité Científico de la Revista para la revisión para ayudar a que la evaluación sea lo más completa posible. Al final de la evaluación, el revisor debe indicar claramente si el artículo es aprobado para publicar, aprobado con revisiones o rechazado.

Si no hay acuerdo en la evaluación de los 2 revisores, se puede contemplar el envío a un tercer revisor que resuelve la discrepancia, decidiendo la publicación o rechazo del artículo. La revisión se hace sobre el trabajo anónimo, doble pares ciegos a los revisores no se les envía el nombre del autor(es) del artículo que revisarán, ni los autores conocen el nombre de quien evalúa el artículo.

Si un trabajo es aceptado con revisiones, se debe dar al autor información específica acerca de las revisiones que debe hacer al artículo y se le debe pedir que indique si está dispuesto a aceptar hacer esas revisiones o si va a preferir enviar su trabajo a otras publicaciones. Si el autor acepta, se le debe indicar claramente el plazo que tendrá para hacer las modificaciones solicitadas. Según lo establecido por la revista para cada fase del proceso editorial. También, es importante hacer cumplir a los revisores el compromiso de evaluar un artículo en un plazo determinado, ya que el atraso en la evaluación y en las modificaciones de los autores puede afectar la periodicidad de la aparición de los números de la revista, lo cual es castigado por los índices.

Los requisitos para seleccionar el Comité de Revisores establecidos por la Revista y aprobados por el Comité Científico son:

1. Tener título de 4to nivel ajustados a las áreas temáticas de la Revista
2. Tener experiencia investigativa
3. Tener experiencia en redacción y publicación de artículos científicos
4. Aceptar las normas éticas de la revista para realizar el proceso de revisión de manera anónima y el cumplimiento de los tiempos de revisión.
5. El Comité Científico a partir del desempeño profesional de un investigador propone formar parte del Comité de Pares Revisores.
6. El Comité Científico revisa la hoja de Vida y trayectoria investigativa y somete a aprobación como miembro del Comité revisor.
7. El comité científico envía carta de aceptación como miembro del comité revisor.
8. Si no cumple con lo establecido en el Comité de Ética sesión Buenas prácticas relacionadas con los revisores o incurre en algunas de las Malas Prácticas en Publicación será separado del Comité, sin posibilidad de regreso.

ESPIRITU EMPRENDEDOR TES

9. El Comité de pares revisores puede actualizarse sistemáticamente siempre que cumpla con los requisitos establecido por la revista y sean aprobados por el Comité Científico.
10. Una vez al año el Comité Científico evalúa el trabajo realizado por el Comité de Revisores y actualiza sus miembros.
11. La Revista reconoce mediante carta el trabajo realizado por el miembro del Comité revisor en cada artículo que revise.

COMITÉ DE REVISORES PARES

1. **Mg. Deysi Lissette Veloz Cherrez** . Licenciada en Educación en Educación Básica, Magister En Educación Mención En Inclusión Educativa y Atención a La Diversidad. Instituto Superior Universitario Espíritu Santo, Ecuador
2. **Mg. Maité Font Sarmiento**. Licencia en Educación especialidad Filosofía. Máster en Ciencias de la Educación. Universidad de Holguín Cuba.
3. **Mg. Sugey Lolín Cabrera**. Psicóloga Clínica Máster en Psicopedagogía Universidad Complutense de Madrid, España
4. **Mg. María del Pilar Zambrano**. Licenciada en Educación en Educación Básica, Magister En Educación Mención En Inclusión Educativa y Atención a La Diversidad. Fundación Gabriel, Salinas Ecuador.
5. **Mg. Sheylah May-Ling Hoppe**. Licenciada Marketing y Publicidad. Licenciada en Comunicación Social, Mgs en Administración de Empresa mención calidad y productividad. Instituto Superior Universitario Espíritu Santo, Ecuador
6. **PhD. Maritza Cuenca** Licencia en Educación. PhD en Ciencias Pedagógicas Docente-investigador de la Universidad Regional Autónoma de los Andes. UNIANDES. Santo Domingo, Ecuador
7. **Mg. Patricia Núñez**. Licenciada en Ciencias Computacionales, Mgs en Gerencia Educación Superior, Magister en Admiración Empresa Recursos Humanos y Marketing. Diploma Superior en Docencia y Evaluación Educación Superior. Técnico en Analista de Sistema, Licenciada en Sistema de información. Instituto Superior Universitario Espíritu Santo, Ecuador
8. **Msc María Dolores Cabrera**. Sicopedagoga en Educación. Universidad de Guayaquil, Ecuador
9. **Mg. Yeni Benalcarse**. Licenciada en Ciencias de la Educación. Psicóloga Educativa. Magister en Diseño y Evaluación de Modelos Educativos. Universidad Laica. Unidad Educativa Bilingüe Espíritu Santo Guayaquil, Ecuador

10. **Mg. Magalis Granizo Coloma. Ingeniera en Gestión Empresarial. Magister en Diseño Curricular.** Msc Unidad Educativa Bilingüe Espíritu Santo Guayaquil, Ecuador
11. **Msc Maritza Mariño.** Licenciada en Educación especialidad Lengua y Literatura Msc en Educación Centro de Dirección Provincial de Educación Holguín, Cuba
12. **DraC Yanet Vega.** Licenciada en Química-Biología. Msc en Educación. Dra en Ciencias Pedagógicas Universidad de Holguín, Cuba.
13. **DraC Irma Carhuacho.,** Universidad Norbert Wiener, Perú
14. **Mg. Pericles Eusebio Baldean** Salgado Licenciado En Gastronomía. Magister En Procesamiento y Conservación De Alimentos. Universidad de Guayaquil, Ecuador.
15. **Dra Yamilet Cruz.** Dra en Medicina. Especialista de Primer Grado En Medicina Física y Rehabilitación, Especialista De Primer Grado En Medicina General Integral Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Ecuador.
16. **Mg. Susana Singcho.** Licenciada en Gastronomía. Master en procesamiento y conservación de alimentos. Universidad de Guayaquil, Ecuador.
17. **Mg. Rodrigo Martínez. Licenciado en Diseño Gráfico. Master en Diseño Gráfico.**
18. **Mg. Dolores Elizabet Sánchez Sánchez.** Licenciada en Negocios de Diseño y Comunicación. Diseñadora Publicitaria. Master Universitario en Artes Visuales y Educación: Un Enfoque Construcccionista.
19. **Mg. Yolanda Osorio. Psicóloga.** Magister En Educación Mención En Inclusión Educativa y Atención a La Diversidad. Instituto Superior Universitario Espíritu Santo, Ecuador

PROCESO DE ARBITRAJE

Primera fase

1. Los manuscritos enviados a la revista Espíritu Emprendedor TES, son registrados en el a través de la plataforma OJS (Open Journal System) donde el Editor General confirma, de manera inmediata, la recepción del envío mediante el correo electrónico registrado por el autor. El comité editor verifica quincenalmente sus nuevos envíos.
2. El Comité editor separa los datos del autor y afiliación y revisa si cumple con las normas y áreas temáticas de la revista.
3. Si no cumple se le envía comunicación a través de correo electrónico de rechazo sin opción de vuelta
4. Si cumple, se pasa por el urkund. Solo se acepta hasta el 5% de coincidencia al pasar por el urkund.

ESPIRITU EMPRENDEDOR TES

En caso de sospecha de un porcentaje de coincidencia de contenido superior al 5%, al pasar por el Urkund, se procederá a investigar en profundidad el nivel de plagio, siguiendo las directrices de COPE, tales como:

- a) Si una gran proporción del texto es evidentemente plagiado, se contactará al autor por escrito indicándole el porcentaje de plagio encontrado y dejando en evidencia el reporte que el sistema Urkund genera para tales efectos. Si el autor no ofrece argumentos claros del caso, se rechazará el manuscrito sin opción de vuelta.
- b) Si el porcentaje de coincidencia es poco menor al 5%, se contactará al autor por escrito indicándole los casos encontrados y solicitando que reformule las frases copiadas o incluya citas directas con referencias para poder continuar con la revisión.

El tiempo de esta fase debe ser de 1 a 2 semanas.

Segunda fase

1. Si pasa esta primera fase pasa a la segunda donde se envía de forma anónima a revisar por expertos en el tema. Se clasifican según las áreas temáticas de investigación de la Revista para enviar a los expertos en el tema que forman parte del Comité de Revisores. La valoración de los pares revisores está dirigida a verificar la originalidad, pertinencia y calidad de la investigación que sustenta el manuscrito y la opción escogida. Los revisores deben garantizar la ecuanimidad de la evaluación. Por otro lado, es necesario que los evaluadores mantengan la confidencialidad del artículo que valoran.
2. Una vez que reciba el artículo para evaluar, a pesar del anonimato, si considera que hay causas para abstenerse de revisarlo (vínculos familiares, conflictos de intereses, conocía antes el artículo) lo comunique al editor (a) de sección.
3. El tiempo de revisión de los pares debe durar entre 4 y 6 semanas. Una vez revisados siguiendo la guía de revisión por pares que maneja la Revista, los artículos que requieran de mejora se las harán llegar a sus autores, explicitando de forma clara lo que necesitan para mejorar y lograr que el artículo reúna las condiciones para ser publicado. En este proceso ser objetivo, concreto y profundo de manera que sus observaciones y valoraciones se correspondan con el criterio emitido de:
 - Publicar
 - Publicar cuando el autor/a realice los ajustes planteados en las recomendaciones indicadas
 - No publicar.Siempre en el informe deben realizar valoraciones con toda la ética profesional sin realizar juicios ofensivos para los autores.
4. Los autores que se le recomiendan correcciones deben regresar el artículo en un término de máximo 2 semanas. Si existe algún autor que no esté de acuerdo con las decisiones realizadas por los pares revisores pueden reclamar a la revista con todos los argumentos. La revista puede someterlo a revisar por un tercer revisor.
6. Se revisa que las correcciones se realizaron y si es necesario, los pares podrían revisar el texto completo nuevamente.

El tiempo de esta fase debe ser de 3 a 8 semanas.

Tercera fase

1. Pasa a marketeo la revista se reserva el derecho de realizar correcciones de estilo.
2. Cuando se finalice el proceso de evaluación, el comité editorial, enviará a los autores un comunicado sobre la aceptación o rechazo de los textos e indicará la fecha tentativa de publicación. Los autores podrán acceder al artículo definitivo a través del sitio web de Espíritu Emprendedor TES (publicación posterior).

El tiempo de esta fase debe ser de 1 a 2 semanas

El tiempo promedio total del proceso de evaluación de los manuscritos es de 12 semanas a partir de la fecha de confirmación del documento que cumpla con la fase 1, 2 y 3.

Documento actualizado el 14 de febrero 2020 mediante acta 07 del Consejo Científico de la Revista.